

VERSIÓN PRELIMINAR OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 DEL IV PLAN IGUALDAD

Eje 4

Promover la cultura de la Igualdad de Género y la Diversidad en las relaciones de la UAM con la sociedad y en sus relaciones internacionales.



Los tres ejes del IV plan

Entorno igualitario

Entorno inclusivo y diverso

Entorno seguro y cuidadoso.



Los seis ejes del Plan

Entorno Igualitario	Eje 1.- Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
Entorno Inclusivo y diverso	Eje. 2. Integrar la perspectiva de Género e Interseccionalidad en la UAM.
	Eje 3.Promover la Igualdad de Género y la Diversidad en UAM.
	Eje 4.Promover la cultura de la Igualdad de Género y la Diversidad en las relaciones de la UAM con la sociedad y en sus relaciones internacionales.
Entorno seguro y cuidadoso	Eje 5. Promover un entorno seguro y respetuoso con el derecho a una vida libre de violencia y discriminación.
	Eje 6. Promover un entorno cuidadoso para toda la comunidad universitaria.

Estructura de cada Eje del IV Plan

Entorno

- *Eje 1.*
 - Objetivo Estratégico 1.1
 - *Línea de Acción 1.1.1*
 - Objetivo Operativo 1..1.1.1





ENTORNO INCLUSIVO Y DIVERSO

Eje 4.Promover la cultura de la
Igualdad de Género y la
Diversidad en las relaciones de
la UAM con la sociedad y en sus
relaciones internacionales..

Estructura del Eje 4.



ÁMBITO DE TRABAJO	Objetivos Estratégicos
Eje 4.Promover la cultura de la Igualdad de Género y la Diversidad en las relaciones de la UAM con la sociedad y en sus relaciones internacionales.	4.1.- Desarrollar unas políticas de Voluntariado, Cooperación, Solidaridad y de Sostenibilidad sensibles al Género y la Diversidad.
	4.2.- Promover la Igualdad de Género y la Diversidad en las políticas universitarias de España y Europa.
	4.3.- Promover la Igualdad de Género y la Diversidad en el resto del sistema educativo español.
	4.4.- Reforzar la cooperación de la UAM con el resto de la sociedad española comprometidas con la igualdad de género y la diversidad.
	4.5.-Promover la Igualdad de Género y la Diversidad en (y a través de) las políticas de internacionalización de la UAM

4.1.- Desarrollar unas políticas de Voluntariado, Cooperación, Solidaridad y de Sostenibilidad sensibles al Género y la Diversidad (I)

Líneas de Acción.	Objetivos Operativos.
4.1.- Promover unas políticas universitarias de voluntariado, Cooperación, Solidaridad y de Sostenibilidad sensibles al Género y la Diversidad.	4.1.1.1.- Realizar un estudio sobre las posibles brechas de género en los programas de cooperación y voluntariado universitario y adoptar medidas para promover la participación del colectivo estudiantil con menos presencia en el programa, así como para revertir los sesgos de género en el tipo de actividades que realizan las y los estudiantes.
	4.1.1.2.- Incluir materias de Igualdad de Género y Diversidad en las actividades formativas que se realizan dentro de esos programas de cooperación y voluntariado universitario.
	4.1.1.3.- Integrar actividades formativas sobre Igualdad de Género, Diversidad y DDHH en el Programa Refugio de la UAM.
	4.1.1.4.- Promover la Igualdad de Género y la Diversidad a través de los convenios de colaboración con entidades (voluntariado, cooperación, tercer sector), primando quienes, al menos, tengan planes de igualdad y protocolos de acoso.
	4.1.1.5.- Promover la participación del estudiantado, a través de programas de voluntariado y cooperación, en entidades e instituciones dedicadas a la Igualdad de Género, la Diversidad y los DDHH.
	4.1.1.6.- Promover la participación estudiantil para elaborar TFG y TFM sobre las políticas universitarias de compromiso social, igualdad de género, diversidad, sostenibilidad en la que participen estudiantes de todas las facultades y/O áreas de conocimiento.



4.1.- Desarrollar unas políticas de Voluntariado, Cooperación, Solidaridad y de Sostenibilidad sensibles al Género y la Diversidad (II)



4.1.2.- Promover una política de sostenibilidad sensible al género y la Diversidad.	4.1.2.1.- Formar al personal de la Oficina de Sostenibilidad en perspectiva de género e interseccionalidad para facilitar su inclusión en los programas y proyectos de la Oficina. 4.1.2.2.- Estudiar con perspectiva de género el tipo de actividades se proponen desde la Oficina de Sostenibilidad a la comunidad universitaria para eliminar posibles sesgos de género.
4.1.3.- Integrar el enfoque de género e interseccionalidad en las políticas de Inclusión de la UAM.	4.1.3.1.- Estudiar los obstáculos de acceso a las titulaciones para personas con discapacidad y/o diversidad funcional y adoptar medidas correctoras. 4.1.3.2.- Decálogo de buenas prácticas sobre actividades del VR en materia de comunicación y lenguaje inclusivo, de accesibilidad, sostenibilidad, etc. 4.1.3.3.- Analizar con perspectiva de género los posibles obstáculos de acceso a los servicios y recursos de la UAM de atención a las personas con discapacidad y/o diversidad funcional. 4.1.3.4.- Incluir en el estudio sobre brechas de género en los estudios de posgrado (Máster y Doctorado) los obstáculos específicos que afrontan las personas con discapacidad Y/o diversidad funcional y, en particular, las personas con TEA.

4.2.-. Promover la cultura de igualdad y respecto a la diversidad en las políticas universitarias de España y Europa.

Líneas de Acción.	Medidas
4.2.1.- Intensificar la participación de la UAM en las estructuras de la CRUE dedicadas a promover la Igualdad de Género y la Diversidad y promover la transversalización de esas materias.	4.2.1.1- Impulsar dentro de la Comisión Sectorial de Sostenibilidad de la CRUE las políticas de igualdad y diversidad, promoviendo su transversalización en todos los grupos.
	4.2.1.2. Participación en las reuniones y tareas del grupo de políticas de igualdad de la CRUE.
	4.2.1.3.- Impulsar la integración del enfoque de género e interseccionalidad en la Red de Servicios de Apoyo a las personas con Discapacidad (Red SapDU), la Red de Universidades para la Diversidad,
	4.2.1.4.- Promover los temas de igualdad y diversidad en las políticas de cooperación universitaria de la CRUE, incluido a través del Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD)
4.2.2.- Fortalecer el trabajo de la UIG a través de la Red de unidades de Igualdad de las universidades pública españolas (RUIGEU) y de Red de UIG de la Comunidad de Madrid (RUIGEMA))	4.2.2.1. Promover la integración del enfoque de interseccionalidad en las reuniones y tareas de la RUIGEU y la RUIGEMA.
	4.2.2.1.- Participar, de forma activa, en los grupos de trabajo de la RUIGEU y, en especial, en el de convivencia y/o protocolos, el de planes de igualdad y el de género y docencia.
4.2.3.- Promover la participación del colectivo PDI y PTGAS en proyectos y convenios europeos relacionados con la promoción de políticas universitarias de igualdad, diversidad, lucha contra el acoso, etc.	4.2.3.1- Impulsar en el marco de alianzas universitarias la colaboración en la promoción de la igualdad de género y la diversidad.

4.3.-Fortalecer las relaciones de la UAM con el resto del sistema educativo español (infantil, primaria y secundaria) en la promoción de la Igualdad de Género y la Diversidad.



Líneas de Acción.	Objetivos Operativos.
4.3.1. Intensificar la participación del PDI y el colectivo estudiantil en programas educativos para favorecer el desarrollo temprano de vocaciones científicas y tecnológicas, en especial en el colectivo femenino de educación primaria y secundaria.	4.3.1.1.- Promover la formación en Igualdad de Género y Diversidad en los programas de prácticas formativas del estudiantado de la UAM en centros educativos
	4.3.1.2.- Promover acciones de sensibilización y formación en Igualdad de Género y Diversidad en las acciones de promoción de la UAM en los centros de Secundaria
	4.3.1.3.- Fomentar la participación del PDI en programas de mentorazgo en centros educativos
4.3.2.- Diseñar y desarrollar un programa educativo sobre Igualdad de Género y Diversidad para la escuela infantil Bärbel Inhelder de la UAM.	
4.3.3.- Promover la participación de centros de Secundaria en las actividades en torno a Jornadas de Igualdad de Género y Diversidad (p.e: 11 M, 8M, Universidad Inclusiva, Jornadas ODS, Mes del Orgullo, etc.)	
4.3.4- Promover acciones de mentoría entre Profesionales de la UAM y Alumni-UAM con perspectiva de género en estudiantes de últimos cursos de la UAM y Centros de Secundaria.	

4.4.- Reforzar la cooperación de la UAM con el resto de la sociedad española comprometidas con la IG y la Diversidad.

Líneas de Acción.	Objetivos Operativos.
4.4.1.- Incrementar la presencia pública de mujeres académicas de la UAM, en especial, de las carreras STEM,	4.4.1.1.- Actualizar el repositorio del gabinete de comunicación con información actualizada acerca del enorme capital intelectual y humano de la UAM y promover la participación en medios de comunicación de las mujeres académicas de la UAM. 4.4.1.2.- Promover mayor participación de las integrantes del PDI de la UAM y de sus investigaciones en actividades de difusión pública (medios, redes)
4.4.2.- Fortalecer la colaboración de la UAM con las entidades sociales que trabajan en Igualdad y Diversidad, pe a través de contratos del artículo 60 de la LOSU o estimulando la participación de mujeres expertas de la sociedad civil en actos académicos.	4.4.2.1. Organizar encuentros entre entidades sociales que trabajan en Igualdad y Diversidad, para dar a conocer las áreas de necesidades y colaboración con la Universidad para la Innovación y la transferencia Social. 4.4.2.2.- Fomento de la participación de mujeres expertas de la sociedad civil en actos académicos. 4.4.2.3. Promover Cátedras de Patrocinio con entidades del Etc.
4.4.3.- Promover la divulgación científica de las investigaciones feministas o sobre temáticas de Diversidad y/o la producida por mujeres de la UAM	4.4.3.1.- Co-organización de las actividades en torno al 11 de febrero entre la unidad de cultura científica y la UIG. 4.4.3.2.- Revisar la programación de las actividades de divulgación científica de la UAM para garantizar la inclusión de mujeres y de Igualdad de Género y Diversidad. 4.4.3.3.Promover Jornadas de Divulgación Científica con perspectiva de género en colaboración con instituciones y organizaciones del entorno local y regional.

4.5.-Promover la Igualdad de Género y la Diversidad en (y a través de) las políticas de internacionalización de la UAM

Líneas de Acción.	Objetivos Operativos.
4.5.1.- Desarrollar programas de movilidad internacional para estudiantes, PDI y PTGAS sensibles al Género y la Diversidad	4.5.1.1.- Estudiar las titulaciones y facultades con brechas de género significativas en el ámbito de la movilidad estudiantil con el objetivo de identificar posibles causas y adoptar, si procede, medidas correctoras
	4.5.1.2.- Estudio con perspectiva de género de los programas de movilidad del PDI y el PGAS para identificar posibles brechas de acceso vinculadas a sesgos de género.
4.5.2.- Fomentar la colaboración con universidades aliadas (CIVIS; Alianza 4 universidades, etc) en el ámbito de la promoción de la Igualdad de Género y la Diversidad.	



ESPERAMOS
VUESTRAS IDEAS
Y OPINIONES